



NOTA INTERIOR

Madrid 24/04/2024

REMITENTE	Apoyo a la Comisión Permanente
DESTINATARIO	Mediación

Asunto: la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar por tres años más, a partir del 16 de abril de 2024, la vigencia del convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Instituto Internacional de Mediación y Arbitraje del Transporte (IIMAT) para continuar cooperando en la realización de acciones conjuntas o coordinadas, de tipo cultural, científico o educativo, así como acciones informativas, promocionales, comunicacionales entre ambas instituciones, y establecer un marco estable y permanente de colaboración.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

El Secretario General,

Fdo.: Manuel Luna Carbonell